



Aplicación para Variación Administrativa

Planning Department
1120 Monroe Ave NW
Grand Rapids MI 49503
Tel: 616.456.4100 Fax 616.456.4199

Sección 5.13.08. de la Ordenanza de Zonificación de Grand Rapids de 2007 permite que el Director de Planificación apruebe la Variación Administrativa bajo ciertas circunstancias. Tiene la intención de proporcionar un grado limitado de flexibilidad como un medio para cumplir con el espíritu y el propósito de la Ordenanza y no es un sustituto de una Varianza. El procedimiento permite un plan específico del sitio que es igual o mejor que la aplicación estricta del estándar de diseño. Se requiere una solicitud individual para cada Variación Administrativa.

Información del Proyecto:

Dirección:

Tamaño de la Fachada del Lote:

Núm. de Parcela

Profundidad del Lote:

Área en Pies Cuadrados/Acres:

Propietario:

Nombre:

Teléfono:

Dirección:

Fax:

Ciudad, Estado, Código Postal:

Correo Electrónico:

Solicitante: (Si usted es el solicitante/Propietario marque aquí ☐)

Nombre:

Teléfono:

Dirección:

Fax:

Ciudad, Estado, Código Postal:

Correo Electrónico:

Sección de Código:

Descripción del Proyecto:

Variación Propuesta:

Documentos Adjuntos:

- ☐ Plano del Sitio y Elevaciones de la Variación Propuesta
- ☐ Respuesta a las Preguntas de los Estándares de Revisión

Nombre del Solicitante (Letra de Molde)

Firma del Propietario / Solicitante

Fecha

For Office Use Only

Historic District/Landmark: ☐ Yes ☐ No

Planning Approval:

Approval Date:

Fee:



Aplicación Variación Administrativa

Planning Department
1120 Monroe Ave NW
Grand Rapids MI 49503
Tel: 616.456.4100 Fax 616.456.4199

Estándares de Revisión. Por favor, conteste las siguientes preguntas lo mejor que pueda. Utilice papel adicional si es necesario.

1. Ordenanza de Zonificación. Describa cómo la variación propuesta es consistente con el propósito y intención del Distrito de la Zona, y los requisitos y condiciones específicas de los criterios de aprobación de la Variación Administrativa.

2. Vecindario. Describa cómo la variación propuesta será compatible con las propiedades adyacentes y el vecindario.

3. Ambiente. Describa cómo la variación propuesta conservará el mayor número posible de características naturales del paisaje.

4. Instalaciones Públicas. Describa cómo la variación propuesta no impondrá una carga para la infraestructura y los servicios existentes.

5. La solicitud es necesaria por una condición del sitio o estructura, y no como medio para reducir costos ni inconvenientes.
